

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2019-6193 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante en Bádames. Expediente 160/2019.*

Doña Tamara Zubillaga Fernández solicita del Ayuntamiento licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante en el pueblo de Bádames, 43.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Voto, 28 de junio de 2019.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2019/6193](#)